

BIOÉTICA Y ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA: LA NECESIDAD DE UNA EPISTEMOLOGÍA PARA UNA CIENCIA HUMANA

Coordinadores de la sección temática

Arodi Farrera^a, Alizé Lacoste Jeanson^a
y Bernardo Yáñez Macías Valdés^b

^a*Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México. arodi@ia.unam.mx; alizelj@ia.unam.mx*

^b*Dirección de Antropología Física, Instituto Nacional de Antropología e Historia. bernardo_yanez@inah.gob.mx*

La investigación y práctica de la antropología biológica desempeñan un papel crucial en el entendimiento de las poblaciones humanas y su diversidad biocultural. En este contexto, es fundamental fomentar discusiones y reflexionar sobre la forma más apropiada de conducirnos en nuestra práctica profesional, con el objetivo de garantizar un trato digno y respetuoso hacia las personas, animales no humanos y material con los que nos relacionamos en el ejercicio de nuestra labor científica. La antropología es una de esas ciencias que aspiran a sistematizar la subjetividad para generar un medio de demostración “objetiva”. Es por eso que su fuente de trabajo es sumamente íntima, ya sea el cuerpo humano, el pensamiento privado, la conducta, la memoria oral, etcétera. Por lo mismo, sus objetivos son fundamentales para definirnos como comunidad humana y para relacionarnos, incluso con los muertos, a través del reconocimiento de la diversidad y del entendimiento del otro.

En las últimas décadas, en algunos países se han difundido lineamientos bioéticos que orientan sobre el comportamiento esperado en la investigación, enseñanza y aplicación de la antropología biológica, principalmente en

Estudios de Antropología Biológica, XXII-2: xx-xx, México, 2024.

doi: 10.22201/ia.14055066p.2024.90538

ISSN: en trámite. Éste es un artículo Open Access bajo la licencia CC-BY-NC 4.0 DEED (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

cuanto al estudio de la diversidad biocultural de las poblaciones humanas tanto del pasado como del presente. Algunos ejemplos de ello son los códigos de ética de la American Association of Biological Anthropologists (2003), de la British Association for Biological Anthropology and Osteoarchaeology (2015), o el código deontológico para el trabajo con cuerpos humanos antiguos (Aranda *et al.* 2014) publicado en la *Revista Argentina de Antropología Biológica*. Sin embargo, frente al continuo cambio tecnológico, social y ecológico, así como a la diversificación de temas de estudio y metodologías de investigación de nuestra disciplina, estos lineamientos bioéticos resultan insuficientes para abordar los casos particulares a los que nos enfrentamos en el día a día. Es por esto que se hace necesaria una reflexión constante para mantener estas pautas bioéticas actualizadas, adaptadas, complementadas o ampliadas en respuesta a los desafíos actuales y a los que vendrán en el futuro.

Esta sección temática presenta trabajos de investigación y reflexión sobre cuestiones emergentes relacionadas con la bioética en la investigación, enseñanza y práctica de la antropología biológica. Asimismo, se complementa con la reseña de un libro con participación de diversos autores y de publicación reciente, donde se despliega una mirada crítica sobre las consideraciones bioéticas de la práctica de la antropología biológica en el siglo XXI. Consideramos que este proyecto editorial es un esfuerzo importante que abre la discusión nacional y regional sobre las pautas bioéticas a las cuales debe ceñirse la investigación bioantropológica en América Latina. Decimos que abre la discusión porque en México, si bien hay grupos de investigación que discuten estos aspectos en su práctica profesional, no contamos con abundante literatura publicada en este ámbito. Uno de los esfuerzos en esta línea es el texto pionero de Serrano y Lizarraga (1999) que explora algunos aspectos de esta práctica profesional y propone tres contextos particulares en los cuales es necesaria una perspectiva (bio)ética para el trabajo de los investigadores. El primero es el epistemológico, seguido del metodológico y, finalmente, del institucional. Si bien ese trabajo abrió una puerta interesante a la discusión de esta problemática, poco más se ha escrito en nuestro país en esta línea. Por ello, nos pareció importante acercarnos a la revista *Estudios de Antropología Biológica* y proponer la coordinación editorial de esta sección temática. En ese sentido, estamos muy agradecidos con las editoras de la revista por haber abierto esta oportunidad que confiamos será importante para ampliar las voces y las miradas, así como para

profundizar la discusión y las ventanas de oportunidad hacia un enfoque bioético de la antropología biológica.

Dentro de los trabajos que conforman esta sección temática tenemos algunos conceptos recurrentes que se desarrollan desde miradas específicas, como el involucramiento de las comunidades indígenas, afrodescendientes, originarias y equiparables, el manejo y resguardo adecuado de los datos obtenidos, el trato equitativo entre investigadores, la información transparente a los participantes de los estudios, el trato digno a los componentes esqueléticos humanos tanto en contextos bioarqueológicos como forenses, entre otros. Por otro lado, algunas de las contribuciones que conforman la sección temática utilizan nociones o categorías específicas enmarcadas en contextos particulares. En esta segunda línea están los conceptos de: ciencia justa, la remuneración o retribución económica a los participantes, el transhumanismo, la arqueología ontológica y el léxico que usamos para referirnos a las personas esqueletizadas. Cada una de las contribuciones propone reflexiones interesantes sobre la forma en la cual investigamos a través de nuestro trato con otros humanos, inclusive con los que ya han trascendido. A continuación, presentamos un recuento sintético de los trabajos que integran esta sección temática, esperamos que éstos se capitalicen en el “empujón inicial” de una fructífera y vital discusión sobre estos relevantes temas.

PERSPECTIVAS, DISCUSIONES, RELACIONES

Con el ímpetu de ser críticas de los orígenes fundamentalmente racistas de la antropología física (ahora “biológica”, porque nuestra realidad corpórea no se reduce a su expresión fenotípica), las autoras de “Reflexiones y propuesta en torno al marco conceptual empleado en la antropología física mexicana para referirse a los cuerpos humanos esqueletizados” examinan cómo la forma en la cual nos referimos a los cuerpos esqueletizados podría seguir siendo la traducción de una visión no totalmente despojada del otro como “no yo”, en lugar de como “otro yo” (o el “yo es otro” de Arthur Rimbaud). En este trabajo, Olimpia Palacios-Ríos y Carolina Nateras-Franco nos invitan a cuestionar nuestro uso de palabras tales como “restos”, “osteotecas” o “colecciones” que –además de que pueden percibirse como ofensivas para los familiares que están pasando por procesos de búsqueda y de restitución digna

de sus desaparecidos— tienden a cosificar a las personas y a los cuerpos esqueletizados. Reproducir a través del vocabulario que empleamos la clasificación y la fragmentación del esqueleto que le da estructura al cuerpo humano fomenta la construcción de una ciencia que divide, que se separa ella misma de la sociedad que, no obstante, la financia; que divide y particulariza elementos que funcionan en conjunto, como lo hace la medicina que se enfoca en especialidades por órganos del cuerpo y tipos de padecimiento. En Escandinavia cuentan la historia del dios Odín que adquirió el conocimiento a costa de uno de sus dos ojos: el resultado es un conocimiento amputado, para el cual falta una visión de conjunto, es decir, sistémica. De hecho, la palabra “ciencia” procede de “partir”, “cortar”, como si para conocer de forma científica hubiese que separar los elementos constituyentes de la realidad. Y tal vez sí, como método científico, pero el esfuerzo actual consiste en entender las relaciones entre los elementos de dicha realidad, reintegrando las partes desarticuladas para vincularlas nuevamente, y eso pasa, entre otros esfuerzos, por un uso concientizado del vocabulario.

La siguiente contribución lleva por título “La ética en la práctica de la antropología forense en México” y corre a cargo de José Ricardo Ruiz Cazares. En este artículo, el autor comienza señalando algunas de las problemáticas que enfrenta actualmente la antropología forense en México, a partir de distintos niveles de análisis: institucional, académico y profesional. Dentro de los desafíos, la falta de coordinación entre los diversos actores involucrados en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas ha dificultado la reflexión sobre un código de ética que oriente la práctica de la disciplina. Para el autor, dicho código constituye la columna vertebral para comprender el rol del profesional forense, así como las responsabilidades legales y humanitarias que su labor conlleva. Respondiendo a esta necesidad, y basándose en el análisis de diferentes propuestas, el autor propone siete normas, entre las que destacan: el respeto a la dignidad humana y el trato digno después de la muerte, por un lado, y la transparencia e imparcialidad en los procesos y análisis forenses, por otro. En este sentido, a pesar de la falta de consenso dentro de la antropología forense en México, la propuesta de Ruiz destaca por su potencial para sembrar puentes entre actores diversos, incluso más allá de esta disciplina. La Asociación Mexicana de Antropología Biológica, por ejemplo, podría beneficiarse de estas normas dado que actualmente carece de un código de ética sobre la práctica

bioantropológica tanto para el ámbito forense como para las demás temáticas disciplinares.

Posteriormente, se presenta “Implicaciones bioéticas en el estudio de osarios en cuevas alrededor del lago Metzabok. Una mirada desde la arqueología ontológica”, en coautoría de Josué Lozada Toledo y Alice Balsanelli. En este trabajo, de acuerdo con la propuesta de Philippe Descola (2015), la sociedad occidental se caracteriza por una ontología naturalista, o sea, un tipo de cosmovisión que establece una diferencia –entre lo natural y lo cultural– donde los humanos controlan lo considerado como natural, lo usan como recurso, en lugar de ser parte o interrelacionarse con ello. Los autores resaltan la importancia y la riqueza para la investigación bioarqueológica de tomar en consideración “otras” perspectivas, a través del cuestionamiento bioético: por ejemplo, el manejo desde la investigación de los componentes esqueléticos, que está dando lugar a un mejor manejo de la información sobre ellos y su interpretación, como cuando se toma en cuenta el conocimiento de las personas vinculadas étnica, afectiva y/o genéticamente con los mismos (Sardi y Azpiroz Cleñan 2024). Con base en el respeto absoluto de la cosmovisión de los pueblos originarios y viviendo en la cercanía de los lugares donde se encuentran componentes materiales del pasado (ya sean huesos o artefactos), el ejemplo del Proyecto Arqueológico Mensabak demuestra muy claramente el aspecto fértil de tal acercamiento: además de crear relaciones de respeto entre la academia y la sociedad, permite profundizar el entendimiento de las poblaciones tanto del pasado como actuales. La investigación multidisciplinaria (o arqueología comunitaria) llevada a cabo alrededor del lago Metzabok, consideró la perspectiva de los lacandones contemporáneos (mayas yucatecos habitantes de las Tierras Calientes actuales de Chiapas) sobre las cuevas que contienen huesos. Éstos se consideran como los huesos de los dioses y por ello no se pueden tocar ni remover.

Alizé Lacoste Jeanson nos presenta “‘Servir, no servirse’: cuando la bioantropología no explota y promueve la autonomía”. En esta pieza la autora reflexiona en torno al dilema de retribuir o no económicamente a las personas con las que se realiza investigación de campo o práctica en los estudios de corte bioantropológico. El artículo establece dos principios éticos básicos: por un lado, el *imperativo de no explotación* que implica valorar y compensar el tiempo, el saber y el trabajo de las personas que contribuyen al desarrollo de una investigación; Por otro lado, el *respeto de la autonomía individual* como el otro principio fundamental en la

práctica científica en general y en la bioantropológica en particular. Su razonamiento se finca en el hecho de que, en muchos países, como en el nuestro, la actividad científica está fundamentalmente financiada por el Estado, por lo que esta labor se despliega gracias a las contribuciones de los ciudadanos y eso implica una responsabilidad ética con nuestra práctica, con las personas con quienes trabajamos y con el salario que percibimos. El mecanismo para llevar a cabo el proceso de retribución depende, entre otras cosas, de las características propias de cada proyecto de investigación, de los alcances del mismo y de la relación de confianza que se establezca entre investigadores y colaboradores. Para matizar su argumento, la autora plantea que la retribución económica no debe presentarse en todas las investigaciones, pero defiende asimismo la idea de que la misma no debe verse como una forma de “comprar” o de acceder “indebidamente” a información valiosa, sino como el resultado de una relación equilibrada, horizontal y justa. En su reflexión la autora enfatiza también la importancia de la investigación participativa como un método para desplegar la práctica científica tomando en cuenta el diálogo de saberes y la multivocalidad.

A continuación, tenemos la propuesta de Pedro García Avendaño y Armando Rodríguez Bermúdez, quienes presentan su trabajo titulado “La vulnerabilidad del sujeto por la tecnología: una aproximación bioética desde la antropología”. Los autores parten de la premisa de que el deporte de alto rendimiento cada vez exige más a los deportistas y esto implica llevar sus cuerpos al límite entre lo posible, lo saludable y la dignidad de la persona deportista. Por un lado, analizan cómo la tecnología ha dotado a las diferentes disciplinas deportivas de herramientas y artefactos cada vez más sofisticados que amplían las habilidades de los deportistas donde, por supuesto, además de los desarrollos tecnológicos, se incluyen los aspectos psicológicos, nutricionales, emocionales, etcétera. Por otro lado, hacen una crítica al movimiento y discurso olímpico en términos de su potencia y el papel que han jugado como moduladores de las expectativas y exigencias que recaen sobre las personas que se dedican al deporte de alto rendimiento, frecuentemente pasando por alto sus derechos humanos. Todo este análisis es utilizado para argumentar que, en este ámbito, es posible observar una forma de transhumanismo donde la tecnología y el deporte de alto nivel se conjugan en la búsqueda del mejoramiento de las capacidades físicas de los deportistas. Los autores plantean que esto debe ser discutido en el contexto de las

consideraciones bioéticas de una antropología del deporte donde destacan la equidad, la autonomía y la dignidad como derechos esenciales de los seres humanos que forman parte de una sociedad. Sin embargo, en ciertos contextos de alta competencia, éstos pueden ser pasados por alto en favor de una continua búsqueda por superar las marcas, los récords y, con ello, los límites humanos.

La siguiente contribución lleva por título “Bioética e inteligencia artificial. Dilemas en el manejo de datos biométricos en el ámbito de la antropología física”. En este texto, Yaelinne Sieg Castro Galván, Gabriela Pardo Mendoza, Aldo Italo Gutierrez Ixta, Ángela Berali Castro Mosqueda, Jorge Iván Castorena Gómez, Ricardo Tonali Olgún Reyes y Ana Itzel Juárez Martín reflexionan sobre los dilemas éticos que plantea la creciente presencia de la inteligencia artificial (IA) tanto en la vida cotidiana como en la práctica de la antropología física. Entre los puntos de traslape entre la IA y la bioantropología que se destacan en el texto se encuentran no sólo el interés compartido por la generación, análisis y manejo de datos biométricos, sino la necesidad del tratamiento responsable de los datos sensibles involucrados en investigaciones sobre y con seres humanos. En este contexto de similitudes, el énfasis de los autores en la importancia del consentimiento informado y el aviso de privacidad resalta las profundas diferencias entre la perspectiva de la IA y el enfoque biocultural de la disciplina. Mientras que estos procedimientos pueden considerarse como meros trámites para el manejo de datos o el acceso a servicios digitales, los autores los plantean como elementos clave para establecer un espacio de diálogo continuo entre investigadores y participantes. En este sentido, la diversidad y la comunicación bidireccional se establece en el texto como un pilar de cualquier solución ética y respetuosa en el trabajo con datos sensibles y seres humanos. Además, en el texto se ilustra cómo estos principios pueden integrarse efectivamente en el quehacer antropofísico, al mencionar brevemente la experiencia con el desarrollo de una IA diseñada para apoyar la identificación de menores desaparecidos en México.

Ana Beatriz Serrano Zamago cierra el presente número con una reseña, que forma parte de la sección temática, del libro *Coming of Age: Ethics and Biological Anthropology in the 21st Century*, editado y compilado por las antropólogas Vanessa Campechano y Francisca Alves Cardoso (2024). Nos pareció importante incluir esta revisión porque da cuenta de que las discusiones en torno a la bioética en la práctica bioantropológica

son un asunto que capta la atención de diferentes profesionales y desde distintas perspectivas. Dicha publicación y este número de *Estudios de Antropología Biológica* pueden entablar un diálogo interesante que abone a la reflexión y el debate de estos temas.

POR UNA ÉTICA DEL CUIDADO: DIÁLOGO, RESPETO MUTUO, HORIZONTALIDAD, DIVERSIDAD

Las contribuciones que conforman este número temático destacan la importancia de la perspectiva ética como base y guía de las diversas dimensiones de nuestro quehacer (*e. g.*, enseñanza, investigación, difusión y práctica) y al mismo tiempo nos recuerdan que dicha perspectiva debe ser lo suficientemente dinámica para responder al acelerado cambio que vivimos en otras dimensiones. En este contexto, replantear aspectos básicos de la antropología biológica, como el lenguaje que utilizamos para referirnos a los cuerpos humanos esqueletizados o el papel del consentimiento informado en la investigación, se presenta como un ejercicio necesario y continuo, una discusión que no debe agotarse. Sin embargo, las contribuciones también evidencian que equilibrar la estabilidad de los principios éticos con la flexibilidad necesaria para adaptarlos no es sencillo. Incluso principios esenciales, como la dignidad y los derechos humanos de los atletas, pueden llegar a difuminarse bajo las complejas presiones sociotecnológicas que moldean nuestro entorno.

Es por esto que, más que buscar un consenso o la inmutabilidad de los principios éticos, las reflexiones en este número temático nos invitan a concebir la perspectiva ética como un proceso de reflexión constante y permanente, alimentado por una pluralidad de voces. Nos alientan a poner el foco de la discusión en las perspectivas y experiencias de aquellos con quienes colaboramos para profundizar en el entendimiento de la especie humana y en los vínculos que nos sostienen como profesionales, docentes, colegas y seres humanos. En última instancia, esta perspectiva relacional es fundamental para intentar desplegar una práctica bioantropológica situada, interesada por la implementación de una ética del cuidado o los cuidados, donde las interacciones y el respeto mutuo ocupan un lugar central. No se trata de afirmar que la ética sea ahora más relevante que en el pasado, sino de reconocer la importancia de crear espacios fértiles para su desarrollo y discusión. Sólo así lograremos que las reflexiones éticas

se integren de manera orgánica en las estructuras que moldean nuestro quehacer profesional y en nuestras relaciones cotidianas.

Un ejemplo concreto donde es necesario fomentar esta discusión es el proceso de revisión por pares en el mundo editorial y de las revistas y publicaciones científicas. Tradicionalmente, el modelo de revisión por pares doble ciego ha sido el mecanismo con el que personas anónimas fungen como *gatekeepers* (custodios) de la “buena ciencia”. Los revisores suelen pertenecer a centros de investigación o universidades prestigiosas que reproducen una jerarquización de los saberes y los desarrollos científicos. Desde estas relaciones asimétricas basadas en el anonimato se han fomentado comportamientos antiéticos y dinámicas de poder que dificultan el diálogo constructivo. Hoy se apuesta por modelos de revisión alternativos que son propuestos como procesos más horizontales y colaborativos, concebidos como un espacio de diálogo para contribuir al desarrollo y refinamiento de las ideas y de la ciencia misma. Como ejemplo tenemos revistas científicas como *eLife*, el conjunto de publicaciones *PLOS Journals*, *Royal Society Open Science*, *Qeios*, entre otras, que abogan por una estrategia distinta, que privilegia la apertura de los procesos editoriales, la transparencia de las revisiones, el diálogo entre evaluadores y autores, así como la integración y difusión de versiones previas (*preprints*) de los trabajos que se encuentran en proceso de revisión, pero que están accesibles a cualquiera que desee consultarlos. Más allá de posicionarse por uno u otro modelo, el punto central que nos interesa enfatizar aquí es que la revisión anónima es un síntoma de la “deshumanización” de una ciencia que se concibe a sí misma neutra, pero que al reproducir este tipo de proceso editorial cierra los espacios al diálogo e incrementa la envidia y el egoísmo. Nos parece pertinente y necesario explorar otros modelos de publicación del trabajo científico que no se soporte en el *abuso* de los derechos de autor de los propios autores que aportan el material que conforma las publicaciones y la *reventada* de los resultados de las investigaciones a las propias instituciones que pagan el trabajo de investigación que es publicado en esos medios. Creemos que continuar con esta tradición es insostenible, nuestro llamado no implica cancelar este tipo de mecanismos, sino ampliar, abrir, crear otras formas que eviten la reproducción de las jerarquías, asimetrías y procesos de neocolonialidad en la academia (Figueiro *et al.* 2024).

Por otra parte, consideramos que las publicaciones en coautoría con los participantes de las propias investigaciones, comunidades indígenas,

afrodescendientes, pueblos originarios y comunidades equivalentes, las investigaciones pensadas en conjunto, como la investigación participativa y la ciencia ciudadana, son otros ejemplos de una labor científica basada en la ética del cuidado, y es con la que nos identificamos y a la que queremos contribuir con la coordinación de este conjunto de trabajos y con la potencial discusión que ellos puedan generar. Una ciencia que sirva en lugar de servirse, con científicos que actúan para construir una sociedad más justa y mejor informada.

En suma, los contenidos que presentamos en esta sección buscan ampliar, profundizar y fortalecer el enfoque bioético dentro de la investigación antropológica, particularmente en nuestra región. Estamos convencidas de la importancia de impulsar una forma radicalmente distinta de hacer antropología, en la que otros mundos pueden caber y ser posibles, y otras formas de construir conocimiento deben ser incorporadas a la investigación humanística y antropológica. Si bien el diálogo de saberes y la polifonía son vías adecuadas para lograr estos objetivos, no es suficiente la multivocalidad, sino que se requiere reconocer que existen otras epistemes, otros sistemas de valores y otras creencias; algunas veces en total contraposición con nuestras preconcepciones científicas y culturales. Aunque los trabajos que aquí presentamos no son exhaustivos del estado del arte de las investigaciones bioantropológicas y de su interacción con la bioética, al menos dan cuenta de algunas de las problemáticas que conciernen particularmente a los profesionales de esta disciplina en México.

LITERATURA CITADA

AMERICAN ASSOCIATION OF PHYSICAL ANTHROPOLOGISTS

- 2003 “Code of Ethics of the American Association of Physical Anthropologists”, American Association of Physical Anthropologists, <<https://bioanth.org/wp-content/uploads/2024/02/ethics.pdf>>.

ARANDA, C., G. BARRIENTOS Y M. DEL PAPA

- 2014 Código deontológico para el estudio, conservación y gestión de restos humanos de poblaciones del pasado. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 16 (2): 111-113.

BRITISH ASSOCIATION FOR BIOLOGICAL ANTHROPOLOGY AND OSTEARCHAEOLOGY

- 2019 “BABAO Code of Ethics”, British Association for Biological Anthropology and Osteoarchaeology, <<https://babao.org.uk/wp-content/uploads/2024/01/BABAO-Code-of-Ethics.pdf>>.

CARRETO, E. S. Y X. L. CRUCHAGA

- 1999 Antropología física: (Bio)Ética y población. Reflexiones para un análisis epistemológico de la práctica científica, la responsabilidad y el compromiso. *Estudios de Antropología Biológica*, IX: 27-45.

DESCOLA, P.

- 2015 *Par-delà nature et culture*. 2a. ed., Gallimard, París.

FIGUEIRO, G., L. P. MENÉNDEZ Y B. YÁÑEZ

- 2024 Presentación. (Neo)colonialidades y asimetrías geopolíticas en la bioantropología latinoamericana. *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 9 (2): 1-8.